

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

BUENAS TARDES SIENDO LAS 12:16 DOCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DIA **02 DE DICIEMBRE DEL 2020**, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 107, FRACCIÓN I Y II, 110 FRACCIÓN I Y 112 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN CONVOCARLES A LA **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**, A LA CUAL DAMOS INICIO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebrada el 19 Noviembre de 2020.

CUARTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al Turno 264/19 referente a la iniciativa presentada por el Regidor Miguel Zarate Hernández, que tiene por objeto la realización del Panteón Canino Guadalajara. Remitida a Comisión de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Comisión de Hacienda Pública como coadyuvante.

QUINTO. Asuntos varios.

SEXTO. Clausura

Para el inicio del desarrollo de esta sesión cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica Karla Andrea Leonardo Torres:

Secretaria Técnica Karla Andrea Leonardo Torres: Gracias Presidenta, buenas tardes a todos los presentes continuamos con la Sesión cumpliendo con el primer punto de la orden del día que es: lista de asistencia.

Vocales de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales	Presente	Ausente
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda	✓	
Regidor José de Jesús Hernández Barbosa	Justificante	
Regidor Beno Albarrán Corona	✓	
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Justificante	
Regidor Miguel Zarate Hernández	✓	
Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro	✓	
Regidora Presidenta María Cristina Estrada Domínguez	✓	

Vocales de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública	Presente	Ausente
Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez	✓	
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	✓	
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	✓	
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Justificante	
Regidor Miguel Zarate Hernández	✓	
Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro	✓	
Regidora Claudia Delgadillo González		✓

Se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales por haber 05 regidores de 07 que integran dicha comisión; y

De igual forma se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública por haber 5 regidores de 07 que integran dicha comisión.

En cuanto a las comisiones en las cuales se declaró quórum legal de acuerdo con el artículo 112 del Código del Gobierno Municipal de Guadalajara para desahogar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, serán válidos los acuerdos tomados en esta sesión.

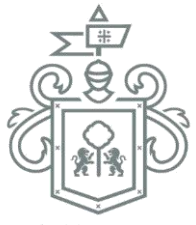
Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muchas gracias Karla, cumpliendo con el segundo punto: aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado

Cumpliendo con el tercer punto: Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebrada el 19 de Noviembre de 2020. En este punto quiero solicitar la dispensa de la lectura de dicha acta, para continuar con los siguientes puntos de la sesión, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado

En este sentido les pregunto si ¿alguien tiene alguna observación que hacer respecto del acta de la sesión arriba mencionada, de la cual se ha dispensado su lectura? Nadie, gracias.

En este caso se pone a su consideración la aprobación del acta indicada, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado.

CUMPLIENDO CON EL CUARTO PUNTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al Turno 264/19 referente a la iniciativa presentada por el Regidor Miguel Zarate Hernández, que tiene por objeto la realización del Panteón Canino Guadalajara. Remitida a Comisión de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Comisión de Hacienda Pública como coadyuvante.



¿Alguien tiene alguna observación? Adelante compañero Rosalio.

Regidor Rosalio Arredondo Chávez: Gracias Presidenta, yo de ante mano quisiera que se tomara un poquito más de conciencia en este tema, se que no se le va a dar un tramite de Hacienda pero a final de cuenta es llegarlo hacer, no se me hace una iniciativa mala por supuesto, lo digo desde antes para que nos caninos no vayan a decir que estoy en contra de los animales, pero hay un factor que me llama mucho la atención y que usted presidenta sabe claramente del conocimiento de que en Guadalajara de los cinco panteones que tenemos que corresponden a la parte de servicios públicos hemos tenido un deterioro de cerca del 80% que no han tenido el mantenimiento, y en ese mal mantenimiento o esa poca atención que se ha dado al mantenimiento exclusivo de los panteones es que hoy en días pasados hemos tenido ya resultados negativos, entonces ahí es cuando entra una situación de incongruencia de un servidor lo dejo muy a lo particular de que yo no pudiera apostar o votar para una situación de un panteón canino cuando tengo mis panteones que se utilizan en donde tenemos la atención de servicios públicos y que esta carente, a todos los que están aquí con mucho cariño y respeto pero realmente tenemos ahí un problema que no hemos podido solucionar y que le hemos estado impulsando, sé que desde tu comisión y de la comisión de un servidor que resido Protección Civil, en donde hemos sacado

dictámenes de saber en dónde se puede especializar y aún no hemos logrado establecer un recurso exclusivo para el tema de mantenimiento o de las lapidas, no quiero hacer un tema polémico, pero si un tema ejecutivo y que todos estén en esa ruta, porque realmente lo necesitamos, en días pasados ya nos pasaron dos accidentes, tres perdón, y de esos tres han sido por la falta de mantenimiento del tema de los panteones, yo sugiero con mucho respeto, se que es una iniciativa que tiene una intención clara por el tema de los animales, pero si ponernos mas al tema de presupuesto que incluso yo lo digo voy a buscar un presupuesto hoy en la comisión de Hacienda para poder impulsar o sacar cuando menos de este presupuesto una pequeña o mínima de un presupuesto para poderlos poner en el tema de los panteones, es lamentable que no podamos nosotros solucionar, y no

lo digo de dos o tres meses, usted presidenta sabe conscientemente usted ha ido a visitar incluso nos ha invitado, y claramente se ha visto la gran decadencia que tenemos ahí, entonces en ese sentido yo le pido personal que yo si voy en esta vez en contra, pero no en contra de un tema de una mala, sino que lo hago en un tema de congruencia, de que si quisiera que mejor esto se bajara y no se discutiera sino discutimos primero lo que mencione, ese es un tema en lo particular por congruencia yo no estoy a favor de este dictamen.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Gracias, ¿alguien más?, nadie ok gracias, compañero Chalio si coincido obviamente los panteones municipales representan un deterioro importante, incluso una servidora presento en su momento una iniciativa precisamente para restituir las losetas, nada mas sin olvidar que esas losetas están a cargo de los propietarios, entonces legalmente los que tienen que hacer ese mantenimiento, los obligados son los propietarios, nosotros como municipio estamos viendo la manera si es que se lograra a través de la Comisión de Hacienda designar un presupuesto para eso pues estaría estupendo, pero este dictamen en especifico si estamos invitando a que Servicios Generales, obviamente protección animal nos dice que es viable, obviamente si entiendo la otra parte, estamos dejándolo a que la coordinación de servicios públicos municipales ya tiene conocimiento de eso y determinen la viabilidad de en caso de ser necesario del mismo presupuesto se le asigne a Servicios Públicos vean factible la realización de este panteón canino, eso es como se está dejando después de que se vea la viabilidad, comprendo y a lo mejor la recomendación es eso de que se vea primero lo otro pero en dado caso de que ellos determinen que si se lleve a cabo y salvo su mejor decisión de ellos.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Estoy de acuerdo, y se que es un tema de particulares en el tema de losetas, esto es con un tema mucho más atrás, hay un tema donde las losetas tienen un tema de menos atención, por ejemplo un decir no tenemos un dato especifico de las cuentas que deben, una información completa de cuales son las que tenemos en mal estado, pero bueno ese seria otro tema, no lo quiero enredar mas aquí, pero en el punto especifico en que iba,

es que a final de cuentas se va hacer un gasto, lo que se pretende si lo llegan a hacer o no, es un gasto del tema de servicios públicos, si es en ese caso cuando menos pudiéramos sacar un proyecto que ya esta presente y no lo hemos podido sacar porque son cerca de 200 mil pesos, de la señalética de los panteones, que pongo nada mas un ejemplo no me quiero extender en un tema y lo vuelvo a repetir no lo hago en ningún sentido en agravio de ningún compañero se claramente que es la intención diferente de una cuestión particular porque así es como lo he conocido y así es como lo he vivido.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muchas gracias, damos cuenta de la presencia del regidor Miguel Zarate, y le sedemos el uso de la voz a Pati Campos.

Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Aquí la cuestión es que nuestro dictamen y como bien lo establece nuestro compañero Chalio, es que no lo estamos autorizando en este caso digamos que necesitaríamos la opinión de Servicios Públicos y la autorización se la estamos dejando a su decisión de acuerdo a su presupuesto así lo crean pertinente, yo diría que tendríamos que tener mejor la opinión y determinar o resolverlo, o sea es una iniciativa al pleno, y que nosotros deberíamos de decir si o no con la opinión técnica de servicios públicos y con el presupuesto por eso esta Hacienda, creo que darle este trámite pues se aprueba pero lo estamos dejando a la decisión de servicios públicos, no se si esa sea la intención del autor de la iniciativa que quede a determinación del área competente o que si el pleno derivado de las opiniones técnicas de esta área y del dinero que existan resuelvan si es procedente o no.

Regidor Miguel Zarate Hernández: Perdón yo creo que están confundiendo la gimnasia con la magnesia, nada tiene que ver una cosa con la otra, si bien los panteones de Guadalajara están deplorables con una falta de ,mantenimiento terrible que los invitaría a que fueran a ver simplemente el que está aquí a unas cuabras el panteón Mezquitan, es verdad lo que dice el compañero Chalio, sin embargo nada tiene que ver eso con el propósito de la iniciativa, en todo caso la misma similitud como decir que yo voy en contra de una iniciativa que pretende

cualquier recurso que se destine para las malas condiciones de los panteones, aquí se trata de darle dignidad a los perros que han servido en el escuadrón canino de K9, una inversión mucho muy menor, que se puede hacer incluso con los mismos recursos de la Comisaria si así lo destinan del mismo mantenimiento, ya está establecido un espacio dentro de la misma comisaria con recursos infinitamente mayores, y se trata de ser un espacio para que tengan estos perritos porque dieron su vida en el servicio de el municipio de la seguridad, cuanto puede costar eso no sé, 10, 15, 20, 50 no sé, así de sencillo hoy es tratar de ir generando las condiciones de respeto de pertenencia no solamente a los animalitos sino al personal de la comisaria que ha dado su vida han trabajado con estos perros, al servicio de la comunidad, eso es lo que pretende.

Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro: ¿O sea ya lo hacen, pero lo hacen con el presupuesto de la Comisaría?

Regidor Miguel Zarate Hernández: No lo hacen, si tu vas y visitas a la Comisaria donde tienen a los perritos, en que condiciones, que es lo que pasa con ellos, por lo general es un perrito que después de 9 o 10 años lo apropia el mismo policía que estuvo con el y se muere y ya no se sabe nada, es una pequeñísima parte de las condiciones de valorar el trabajo que se ha hecho un dúo policía y el perro, de eso se trata, en lo particular hay muchas maneras de percibir un animalito, a final de cuentas se van creando relaciones entre el humano y el perro, que es simplemente una expedición de la labor que hace que el policía hacia la comunidad, porque es una convivencia de 24 horas al día y muchas veces depende la vida del policía a las acciones del perro o viceversa, se va generando ese tipo de cosas, lo que se pretende con la iniciativa es que simplemente tratar de honrar el trabajo que se hizo no solamente con el animal sino al binomio que se genera entre el policía y el perro, nada tiene que ver con las condiciones de los panteones, que tienes toda la razón, oye en 15 días dos personas se han muerto porque se han caído en las tumbas, vamos trabajando en que se aplique, porque los panteones de Guadalajara no tienen ni el personal suficiente ni el recurso ni el

material para poder tener el mantenimiento hígole son otro tipo de cuestiones que creo que se tendrían que señalar.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Gracias, compañero Chalio.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Muchas gracias, tal vez a lo mejor no se si estoy equivocado lo pongo a consideración para que me orienten, pero yo lo que estaba solicitando es que no fuera con un tema de presupuesto, eso fue la esencia principal, en ningún momento y me dirigí creo que con mucho cariño mucho respeto hacia todos, de que no era una cosa por otra, por eso no puse un ejemplo de lo que yo quería hacer efectiva, pero yo lo que decía es porque la esencia de tu iniciativa regidor viene con una búsqueda de presupuesto y yo lo decía y lo dije, que yo creo que no es con un tema de presupuesto porque hay otra prioridad, eso fue lo que yo comente, por supuesto que para que se le de la otra vía pues tendríamos primero que solicitar a servicios públicos que nos vea si es viable o no, pero en la iniciativa la esencia es porque busca el presupuesto, entonces yo lo que estaba leyendo es la iniciativa que presentaste tu en la cual dice buscar presupuesto para hacer esta acción, esa es la esencia de la iniciativa, yo lo que decía es que se retirara para un estudio mejor por el tema de presupuesto, pero igual a lo mejor estoy mal y si ustedes dicen, pero yo creo que la iniciativa solicita presupuesto para una acción que es la cual tu expusiste y que estoy de acuerdo, no estoy fuera de la realidad, que puede existir esa parte pero creo que ahorita mi exposición es que no había y que mejor se solicitara a un mejor estudio el cual presentara Servicios Públicos a la Comisaria que ustedes consideren para que nos puedan informar como se puede hacer efectiva esta iniciativa, eso es lo que he aprendido en estos 5 años, no se a lo mejor estaba equivocado pero si es así pues aquí estoy a la orden.

INAUDIBLE

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Presidenta con el animo de fortalecer las ideas de los compañeros regidores y de la observación que nos

hace nuestra sindica, yo creo que aquí la clave es y se entendía que el panteón era para todos los perros, si es solamente para nuestros perros de comisaria son muy poquitos, son 7 u 8 me parece que ni siquiera hay un pacto presupuestal, platicando aquí fuera de micrófonos con el regidor el investigo que con comisaria hay un lugar, yo sugeriría a efecto de que podamos fortalecer esta iniciativa a efecto de que nos corroboren la observación que ya hizo mi compañero Miguel de si efectivamente en comisaria se encuentra un jardín y que no tiene ya que ver con Servicios Públicos Municipales ni siquiera con protección animal, ya va directamente con un tema interno de Comisaria, entonces el primero, segundo y tercero cambiarían completamente el acuerdo, pero para efectos de que nos quede bien, quizá en algún momento a lo mejor retirarla hacer lo s puntos de acuerdo con la opinión técnica que le dieron a Miguel, pero con la parte de la dictaminarían y con eso lo podemos dictaminar a favor sin ningún problema.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Gracias, en este caso la Comisaria si nos dijo, nada mas igual y le vamos a girar un oficio para que lo especifique, si nos dijo que si hay un espacio designado, incluso son muy pocos y como bien lo manifiesta el regidor quien esta a cargo del animalito lo creman y se lo quieren llevar, el pide llevárselo, y si le dan la oportunidad de llevárselo, pero si hay un espacio designado ahí en la comisaria, el sentido de la iniciativa si se vio como que era un panteón canino no nada mas para los K9, viene que es para mascotas, es por eso que se decidió tomar así, Hilario ¿quieres comentar algo?

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas: Si, creo que de entrada pues hay que siempre que se habla de dignificar y más que sea tanto a personas como a estos animales que le han dejado algo a la ciudad y sobre todo en un tema tan importante como lo es la seguridad o también en protección civil porque se nos olvida por ahí que también tenemos a un escuadrón canino en protección civil que también son de mucha utilidad, y me parece que en el sentido en el que se quiere resolver y mas porque comenta la regidora Claudia Salas no generan ningún conflicto yo mas bien a lo que apelaría es a que definiéramos una fecha o un plazo de días para que tanto la Comisaria de la ciudad para que tanto la propia Tesorería en caso de que así se requiera nos plantearan el tiempo determinado

en el que ya se pudiera instalar esto, yo creo insistí y retomo las palabras de la presidenta de la comisión de Hacienda me parece que no genera un problema económico mayor, y me parece que lo que tendríamos que hacer es determinar un plazo, porque a veces pareciera que se instruye por parte de las comisiones para que se realice un trabajo y no se lleve a cabo, entonces lo que a mi me parecería y propongo es que en el caso de que se mantenga el dictamen que lo resolvamos pensando en dar un plazo para que de esta manera la comisaria nos defina en cuanto al presupuesto con el que cuenta y si es necesario la opinión de Tesorería que nos digan propondrían plazo de 90 días para que nos dijeran si se puede generar un recurso para esto y resolverlo a la brevedad insistir, me parece que cuando hablamos de dignificar siempre tenemos que hacer un esfuerzo por tratar de resolver el asunto.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Gracias, si como les comentaba el Comisario fue quien nos dijo que ya había un lugar, pero si están de acuerdo con mucho gusto bajamos el punto y giramos los oficios para que el comisario nos especifique bien y nos aclare bien ese punto, los que estén de acuerdo en bajarlo, no pasa nada digo para eso son precisamente estas Comisiones.

Regidor Miguel Zarate Hernández: Inaudible. De un panteón de perros abierto para mascotas de manera general no es el sentido de la iniciativa, va en el sentido de la comisaria y vale la pena aclarar y pedir el soporte y el visto bueno de las áreas correspondientes para poder llevar a cabo algo formal hacia el ultimo destino de los animalitos que trabajan en K9.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Perfecto, igual regidor si nos ayuda con un oficio aclarando el sentido de la iniciativa para que no haya lugar a duda y ya con eso con mucho gusto giramos los oficios a la Comisaria ya una vez que nos resuelva dictaminamos y lo volvemos a poner sobre la mesa. Lo que estén de acuerdo favor de levantar la mano. **Aprobado**

Muchas gracias.

Cumpliendo con el quinto punto de esta orden del día: Asuntos varios.



Gobierno de
Guadalajara

¿Pregunto si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto? Ninguno, gracias.

Cumpliendo con el sexto punto: Clausura de la Sesión:

NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN SIENDO LAS 12:46 DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL **02 DE DICIEMBRE DE 2020**, DANDO POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, NO SIN ANTES AGRADECER LA ASISTENCIA DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco, a 02 de Diciembre de 2020

REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMINGUEZ

Presidenta de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

**Regidora Alicia Judith Castillo
Zepeda**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

**Regidor José de Jesús Hernández
Barbosa**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

Regidor Beno Albarrán Corona

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

**Regidor Jesús Eduardo Almaguer
Ramírez**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

Regidor Miguel Zarate Hernández
Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

**Síndica Patricia Guadalupe
Campos Alfaro**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

La presente hoja de firmas pertenece al Acta No. 21 de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, de fecha 02 de Diciembre de 2020, compuesta por 12 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.